

1. Quien suministra el licenciamiento de Finagro sistemas operativos, motor de base de datos oracle, glassfish?

R/ EL CONTRATISTA.

2. El servicio de análisis de vulnerabilidades se debe ejecutar a todos los servidores; o la cantidad a la que hacen referencia en el puntaje es a 7 veces en el año a todos los servidores?

R/ Mínimo 2 veces al año, el alcance aplica a toda la infraestructura de producción del data center principal asignada a FINAGRO, este aspecto es calificable de acuerdo a la frecuencia ofrecida.

3. Para el monitoreo de las aplicaciones ITAC SecureFile quien realiza la instalación?

R/ FINAGRO y sus PROVEEDORES.

4. Actualmente cuentan con alguna herramienta de replicación de datos?

R/ Contamos con la aplicación iCluster Version: iC 5.2.2201.19 TFE 13 para la plataforma IBM.

5. El sistema de almacenamiento SAN puede ser compartido con otros clientes?

R/ No.

6. Quien es el responsable de la administración del sistema operativo, base de datos SQL, Oracle por cada servidor?

R/ EL CONTRATISTA.

7. Quien es el responsable del hypervisor HyperV?

R/ EL CONTRATISTA.

8. Al suministrar los servidores físicos para las máquinas virtuales; se puede utilizar hypervisor VMWARE? Quien es el administrador?

R/ No pueden utilizar VMWARE, el administrador es EL CONTRATISTA.

9. Quien realiza la migración de los actuales servidores a los nuevos; tanto de datos como de aplicaciones?

R/ FINAGRO y sus PROVEEDORES y EL CONTRATISTA.

10. La aplicación Spago BI Server; quien será el responsable de su administración?

R/ FINAGRO.

11. La aplicación de SIGCA; quien será el administrador?

R/ FINAGRO.

12. Quien es el administrador del directorio activo?; cuantos usuarios son ?

R/ FINAGRO, tenemos 230 usuarios.

13. Quien es el responsable de la ejecución de la migración de los servicios del actual proveedor hacia el nuevo proveedor?

R/ FINAGRO y sus PROVEEDORES.

14. En el numeral 1.2.15; Backup (Veritas); se debe suministrar ese sistema para Backup de datos? o se puede utilizar otra herramienta como Commvault?

R/ Se requiere VERITAS SYMANTEC EXE 2012 o una solución compatible.

15. Quien es el responsable de la administración del equipo Power 7 del colocation?

R/ FINAGRO y SUS PROVEEDORES.

16. Cuál es el consumo eléctrico requerido para el rack IBM?

R/ Ver numeral 69.

17. Se requieren VPNs; cuantas y de qué tipo SSL o IPSEC?

R/ Se requieren mínimo 8 VPNs, deben ser SSL e IPSEC.

18. El servicio de replicación se debe hacer síncrono o asíncrono?

R/ Síncronico.

19. Qué sistema de Proxy se tiene instalado? Se debe suministrar el servicio? Se puede realizar en appliance sincronizado con Directorio Activo?

R/ No se necesita proxy en el data center principal, la navegación hacia Internet se hará desde la sede de FINAGRO.

20. Para la solución de seguridad también se debe contemplar en infraestructura dedicada exclusiva para Finagro?

R/ No. Solo se necesita que el repositorio de los logs del servicio de SIEM sea exclusivo de FINAGRO (puede ser en la SAN).

21. Quien instala y administra el servicio Monitorear el servicio ITAC WS Guardian que se instalan en máquinas virtuales

R/ La instalación la realiza FINAGRO y sus PROVEEDORES, el monitoreo es deseable y asigna puntaje si el CONTRATISTA lo realiza.

22.Para el servicio de balanceo de cargas se debe balancear a nivel local (Datacenter producción) o entre los servidores que están alojados entre los dos Datacenter (balanceo global)?

R/ Local en el data center principal.

23.Se debe suministrar el servicio de office 365? O actualmente se tiene contratado?; para cuantas cuentas?

R/ FINAGRO ya tiene contratado este servicio, tenemos 290 cuentas.

24.En la página 27 se menciona de una sanción del 1%, por favor indicar si es de la facturación mensual del servicio o de la globalidad?

R/ Mensual.

25.La fecha de "Preguntas y respuestas pre términos", dice: Hasta el 31 de Enero de 2013. No es claro si se requiere la oferta para dicho día?

R/ Los pre términos son para que los potenciales contratistas conozcan el documento, la propuesta definitiva se debe entregar el 25 de febrero.

26.En la página 28, se menciona de una sanción del "Se hace un descuento del 10% sobre el total de la facturación mensual ", se debería aplicar al servicio por demanda solicitado. Verificar por favor?

R/ Se aplica sobre la facturación mensual.

27.En la página 30, se menciona la exclusividad de "dispositivos de red", lo cual solo aplica para los componentes de red de la punta del cliente, dado que hay equipos de core que son globales al Datacenter. Por favor detallar que ítems deben ser exclusivos?

R/ Firewall interno y externo del lado del data center.

28.El software de Oracle (licenciable) quien lo licencia y administra?

R/ EL CONTRATISTA.

29.El software de Microsoft (**parte de un colocation**) quien lo licencia y quien lo administra?

R/ FINAGRO y sus PROVEEDORES.

30.El software Spago BI quien lo licencia y administra?

R/ FINAGRO.

31.En 1.2.11 y en 1.2.16 se menciona un office dentro del software a instalar. Indicar de quien es el licenciamiento y que versión se requiere? Quien lo administra?

R/ EL CONTRATISTA, se debe licenciar la última versión con

software assurance.

32.En 1.2.12 se menciona un office 2007 y un Lotus notes dentro del software a instalar. Indicar de quien es el licenciamiento y que versión se requiere? Quien lo administra?

R/ EL CONTRATISTA, se debe licenciar la última versión con software assurance.

33.En 1.2.17 se menciona un Microsoft Team Foundation dentro del software a instalar. Indicar de quien es el licenciamiento y que versión se requiere? Quien lo administra?

R/ FINAGRO.

34.Quien es responsable por el pago de los dominios de internet de Finagro (www.finagro.com.co / www.finagro.gov.co / www.finagro.co) durante el contrato?

R/ FINAGRO.

35.Los "virtual appliance" en que virtualizador se encuentran?

R/ Es la maquina WS Guardian. Ver anexo 2.

36.En 1.7.5, indicar si se podría cumplir mediante la garantía de doble camino por el mismo oferente.

R/ No, se requiere un ISP diferente.

37.En 1.8.14 el tema de ajustes a nivel de SQL Server, se debe hacer con base en un análisis de tuning que esta por fuera de los servicios de DBA. Indicar si ese servicio lo haría FINAGRO.

R/ Se revisara este punto.

38.En 1.9.20, 1.9.22 FINAGRO debe ser responsable de entregar la MIB del ITAC SecureFile y de **ITAC WS-Guardian** al FUTURO Contratista. Es esta interpretación correcta?

R/ Se revisara este punto.

39.En 1.10.9 indicar cuál es la razón de que la solución de backup sea compatible con Symantec Exe 2012. Qué objetivo tiene, por ejemplo: restauración de históricos, etc.?

R/ Si, restauraciones de las versiones anteriores.

40.En 1.10.13 se menciona almacenamiento externo al Datacenter, indicar si una cintoteca externa a los bunkers de servidores, se podrían presentar como solución externa?

R/ Debe ser un sitio externo al data center principal, como mínimo 2 km.

41.En la tabla de crecimientos por demanda, si la infraestructura es dedicada, revisar los tiempos de aprovisionamiento de firewall y balanceadores.

R/ Se revisara este punto.

42.En 1.17.4 se indica de la renovación del software, indicar en caso de migración de la información o de cambio de modo licenciamiento (SQL 208 a SQL 2012) si se cobra como adicional al contrato base por parte del FUTURO CONTRATISTA?

R/ Todo el licenciamiento debe tener software assurance para poder proceder con actualización de versiones.

43.En 1.18.1 se recomienda a FINAGRO ampliar la zona de ubicación de los Datacenter de Bogotá a "Bogotá y Sabana" para alguno de los dos Datacenter de la solución.

R/ Se revisara este punto.

44.En pág. 72, se solicita un agente de mesa de ayuda, indicar cuál es el objeto de dicho recurso? O si es lo mismo al soporte NOC 7x24 de los servicios?

R/ Es el mismo NOC.

45.La replicación se debe hacer a nivel de S.O, DB y files? Que RPO y RTO se espera tener?

R/ La replicación se debe hacer para el SO, DB y Files, RPO: < 30 minutos, RTO: 60 minutos (Recibe el mejor puntaje).

46.El sobre económico será un sobre aparte de los temas técnicos y jurídicos de la licitación? Recomendamos que así sea.

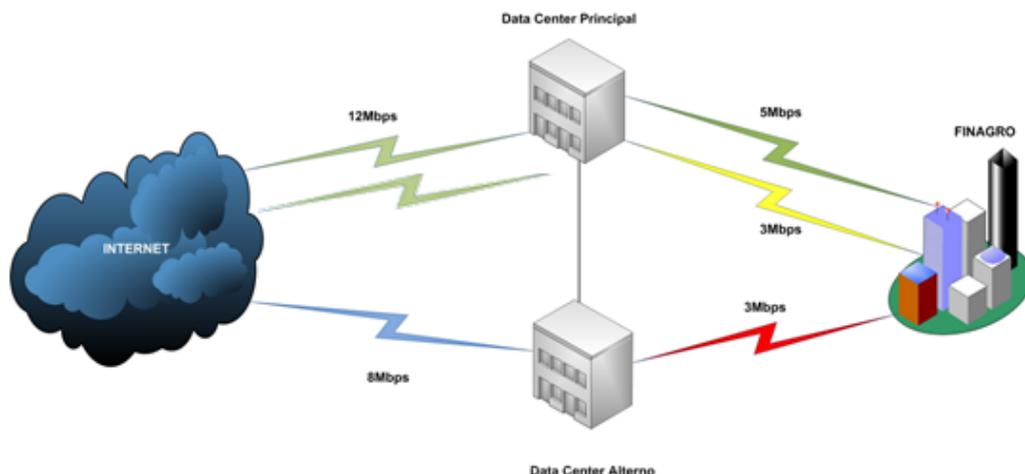
R/ Debe ir en el mismo sobre.

47.Se recomienda incluir una puntuación por Apoyo a la industria Colombiana como parte del compromiso del Gobierno en brindar espacios de oportunidad igualitarios pero con prioridad sobre los servicios locales. Es posible?

R/ Este aspecto no genera puntaje.

48. En el numeral 1.7.5 el canal de respaldo de Internet que se menciona, es para el DC Principal?, de ser así, no se ve contemplado en el diseño del numeral 1.7 página 53.

R/ Se corrige el diseño.



49. Los Servidores de colocación se replican?

R/ La réplica es entre el data center principal y alternativo para las máquinas virtuales descritas en el anexo 2. En el alternativo hay 2 máquinas físicas en modalidad de *colocation*.

50. De cuanto es la rata de información que está en sus servidores y equipos que transmitirá a diario y la cual se debe replicar.

R/ Las máquinas que deben tener replica entre el data center principal y alternativo están descritas en el anexo 2.

Tamaño base de datos SQL server: 500 GB
Tamaño base de datos DB2: 500 GB

51. De acuerdo a nuestro pre-diseño se está contemplando el data center alternativo en Cali, ¿Los costos de transporte de equipos y el seguro de estos, se pueden contemplar y asumir por el cliente en la oferta?

R/ Los dos data center deben estar en Bogota o en la Sabana.

52. El Plan de recuperación de desastres se contempla por parte de ustedes o lo debemos cotizar por parte nuestra. (procesos y procedimientos).

R/ FINAGRO ya cuenta con su plan de recuperación de desastres.

53. En nuestro producto de Hosting virtual se incluye la alta disponibilidad, y la solución de virtualización de los servidores, en la plataforma utilizada se maneja el multi tenant (contiene varios usuarios) pero lo más importante es que se garantiza que sus recursos y datos no son visibles por el resto de usuarios.

Dicho lo anterior se propone realizar la oferta basada en el producto de Hosting virtual.

R/ En los pre términos esta contemplado que la infraestructura de servidores y almacenamiento es dedicada.

54. En el diseño del anexo 2, se evidencia un canal hacia Internet desde la sede principal, ¿Este canal ya lo tiene la sede o se debe contemplar en la oferta?

R/ El canal a Internet desde la sede de FINAGRO ya existe.

55. Las maquinas en colocación se entregaran por parte del cliente o serán cotizados por parte del proveedor.

R/ FINAGRO las entregara.

56. Sugerimos respetuosamente evaluar el esquema de medición de niveles de servicio; por un esquema de servicio individual; dado que afecta notablemente el total del valor de la factura.

R/ Se revisara este punto.

57. En el numeral 5.3.1 exigen estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, los estados auditados se entregan por ley en Marzo del 2013.

R/ Se revisara este punto.

58. En el numeral 7.4 las causales de rechazo el numeral 4 es el rechazo si no se ofertan todos los ítems, y es posible que alguno de los servicios de seguridad y de licenciamiento no lo podamos ofrecer?

R/ Los ítems habilitantes son obligatorios, los calificables son deseables y serán evaluados.

59. Numeral 8.9 Terminación Anticipada, el punto a) El incumplimiento parcial de las condiciones no debería llevar a la terminación anticipada, para eso están las multas y las pólizas solicitadas en el pliego. Por eso sugerimos que quede únicamente incumplimiento total

R/ Se revisara este punto.

60. Los niveles de disponibilidad están muy altos, el máximo nivel que ofrecemos es de 99, adicionalmente lo máximo que podemos aceptar por incumplimiento de los servicios es un descuento del 20 % de la factura así se configuren varias situaciones de incumplimiento.

R/ Se revisara este punto.

61. El iSeries de centro alterno como servicio lo están pidiendo por un periodo de tiempo de un año, que va a pasar en ese año. Lo van a apagar? van a comprar otra máquina ?

R/ Después del año ya no se requiere este servicio, se podrá prorrogar por solicitud de FINAGRO.

62. Por favor confirmar si el mantenimiento preventivo de los servidores será únicamente para los servidores en hosting o también para los que pertenecen a Finagro y que están en modalidad de colocation.

R/ El mantenimiento preventivo es responsabilidad del CONTRATISTA y aplica a toda la infraestructura del data center principal y alterno a excepción del servidor IBM power 7 en colocation.

63. Nuestro servicio es un valor total mensual, trabajamos en CRA, componentes por demanda pero no tan al detalle de lo que el cliente nos está pidiendo. Podemos comprometer precio por partición adicional, 8 GB o múltiplos de memoria, disco, procesador. El crecimiento que nos piden debe ser únicamente para los servidores en hosting.

R/ Requerimos los valores de los servicio adicionales como lo exigen los pre términos de referencia.

64. En el numeral **8.11. Acuerdo de niveles de Servicio** y en general todos sus apartes se especifican las sanciones como un porcentaje del valor de la facturación mensual total. Respetuosamente, solicitamos sea modificado cada uno de los apartes aclarando que las sanciones por incumplimiento se aplicarán como un porcentaje del abono mensual de los servicios afectados individualmente.

R/ Los servicios críticos están dimensionados en alta disponibilidad (HA) con esto se garantiza la disponibilidad de toda la plataforma.

65. En el numeral **8.11.1 ANS Disponibilidad del servicio**, notamos que se está extrapolando la disponibilidad de la infraestructura de un Datacenter Tier 3 a todos los servicios prestados en el datacenter. Es cierto que la disponibilidad ofrecida para la infraestructura (disponibilidad física, eléctrica, ambiental, seguridad física) debe ser de 99.982% de acuerdo con la norma TIA 942. Sin embargo, la disponibilidad de los servicios individuales ofrecidos en el datacenter depende de muchos otros factores que no permiten brindar una disponibilidad tan alta ni en un servicio de Hosting, ni en un servicio de Housing o Collocation. Por lo general, la disponibilidad de enlaces de comunicaciones, servidores individuales, seguridad gerenciada, es muy complicado comprometerla por encima de 99,7% a no ser que se cuente con redundancia a todo nivel (2N), y aun así no se llegaría a 99.982%. recomendamos la revisión del ANS de disponibilidad y hacer los ajustes correspondientes para los componentes individuales de servicio.

R/ Se revisara este punto.

66. En el numeral 8.11.2 ANS Continuidad del servicio, se especifica un tiempo para llevar los servicios a contingencia (Datacenter principal a Datacenter en Contingencia) y un tiempo para volver al datacenter principal. No es posible para ningún proveedor comprometer tiempos en esta etapa de la negociación considerando que se desconocen los tamaños de las bases de datos e información a transferir (Por ejemplo, no toma el mismo tiempo hacer contingencia de 1 TB a hacer contingencia de 100GB), se desconocen los posibles escenarios de contingencia y además los tiempos para entrar a contingencia forman parte del DRP de FINAGRO, el cual desconocemos y no podemos controlar. Respetuosamente, solicitamos que el ANS de

Continuidad del servicio sea negociado con Finagro una vez se conozcan todas estas variables y conjuntamente se hagan las mediciones, no sólo del tiempo que toma el procedimiento por parte del proveedor sino el procedimiento interno de Finagro.

R/ La replicación es sincrónica, se debe hacer para el SO, DB y Files, RPO: < 30 minutos, RTO: 60 minutos (Recibe el mejor puntaje). Ver el numeral 50 sobre el tamaño de las bases de datos.

67.En el numeral 8.11.3 ANS Gestión del servicio, se solicita la presentación de reportes periódicos y se habla de entregas oportunas. Por favor aclarar que periodicidad espera Finagro a los reportes? Que reportes se requieren? Y que significa Entrega Oportuna en días?. De igual manera, considerando que es factible hacer entrega parcial de informes, se debería acotar la sanción a un porcentaje de la facturación del servicio del cual se presenta o no un reporte.

R/ Los reportes están mencionados en el documento, la fecha de entrega será concertada con el CONTRATISTA.

68.En el numeral 8.11.5 ANS Cumplimiento tiempos de aprovisionamiento por demanda se especifica un descuento del 10% del total de la facturación mensual en caso de incumplimiento en la entrega de un servicio o ampliación. Respetuosamente solicitamos se acote el descuento a un porcentaje de la facturación mensual del servicio no entregado.

R/ Se revisara este punto.

69.Por favor indicar, para los servidores en modalidad de Collocation, cual es el consumo de potencia, por cada uno de ellos. Igualmente indicar que tipo de cableado de potencia se requiere (AC/DC), tipo de conector y demás.

Cantidad	Servidor	Watts
1	HP PROLIANT DL380 G7	460
2	HP PROLIANT DL385 G7	750
3	IBM Power 7	2525

70.En el numeral 1.2.19 del anexo 1 se especifica:

Servidor 2 en modalidad de Hosting Centro Alterno:

Modalidad de arrendamiento	Hosting - Este servidor solo se requiere durante el primer año de duración del contrato.
Tipo de servidor	Virtual, Servidor IBM Power 7 modelo 8202-E4C

Si el tipo de Servidor es Virtual, significa esto que el servidor IBM puede ser remplazado por un servidor con un procesamiento de características similares o necesariamente es un servidor IBM Power 7 modelo 8202-E4C con una capa de virtualización?

R/ Puede ser un servidor similar que cumpla con las características requerida por FINAGRO respecto a rendimiento y software.

71.En general todos los servidores en Hosting solicitados en el anexo 1 indican que el tipo de servidor es virtual. Por favor aclarar si es válido ofertar servidores virtuales con capacidades de procesamiento y memoria similares a las solicitadas o expresamente se requiere proveer los servidores indicados.

R/ Deben cumplir como mínimo con las características requeridas por FINAGRO.

72.Considerando que los servidores solicitados en Hosting son de tipo virtual, por favor confirmar si los aplicativos que se instalarán en dichos servidores ya fueron probados en un ambiente virtual.

R/Si, están probados.

73.En el numeral 1.13 Aprovisionamiento de recursos adicionales se solicitan tiempos de instalación de recursos muy cortos. Respetuosamente, solicitamos que se brinde a cada proveedor la posibilidad de presentar sus tiempos de instalación y que la entidad brinde calificación a los mejores tiempos. No todos los tiempos se pueden cumplir tal como los solicita la entidad sobre todo considerando que los recursos solicitados son de uso exclusivo de Finagro y no se encuentran en la nube.

R/ Se revisara este punto.

74.Para el caso de la conectividad que se requiere entre los dos Datacenter no se especifica nada en los pliegos acerca de la tecnología: Si es conectividad MPLS ni los anchos de banda requeridos.

R/ La tecnología y sus anchos de banda la debe estimar el CONTRATISTA de acuerdo a la arquitectura solicitada y a los tiempos de respuesta solicitados por FINAGRO.

75.El ancho de banda de los canales de Internet y su ubicación exacta no es clara.

R/ El ancho de banda se explican en el numeral 1.7 de anexo 1.

76.Adicionalmente, se debe considerar algún canal de replicación LAN TO LAN (Mismo direccionamiento IP) para replicación entere los dos data center? De que ancho de banda?

R/ Si, el dimensionamiento del ancho de banda lo debe estimar el CONTRATISTA.

77.Sugerimos así mismo, que se los ANS para los canales de datos a FINAGRO sean los siguiente considerando doble ruta hacia FINAGRO y considerando el proponente otro operador para el canal de respaldo para tener verdadera protección. La tabla sugerida de Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS para este esquema es:

R/ Los ANS de los canales de comunicación hacen parte de los ANS de la disponibilidad del servicio.

78.El numeral 8.4 establece que la modalidad de pago serán mensualidades anticipadas. Sugerimos establecer el tiempo de pago de cada factura. Entre más corto sea este mejores condiciones económicas podrán dar los oferentes en su propuesta.

R/ La forma de pago es mes anticipado, la primera factura se genera a la firma del acta de entrega a satisfacción de todos los servicios solicitados.

79.En cuanto a los amparos previstos en la cláusula de garantías, encontramos que piden un amparo de calidad de los servicios por 10% del vr. Del contrato y por su vigencia y 2 años más. Sobre este aspecto, solicitamos respetuosamente que teniendo en cuenta que se trata de prestación de servicios de valor agregado el contrato es de tracto sucesivo, por lo cual esta vigencia no estaría acorde con el mismo, se solicita establecer igual vigencia que para el amparo de cumplimiento como máximo.

R/ Se encuentra pertinente la observación, se realizará el respectivo ajuste en los términos de referencia definitivos.

80.Dado que no se adjunta un modelo contractual, sugerimos que la prestación de Servicios del proponente seleccionado relacionados a la [propuesta/ cotización] implique la negociación y suscripción de un contrato definitivo con términos y condiciones satisfactorios para ambas partes."

R/Con los Términos definitivos se publicará el proyecto de contrato derivado de la invitación pública No. 01-2013.

81.No encontramos cual debe ser la vigencia de la oferta presentada.

R/ La vigencia de la oferta debe corresponder y cubrir hasta a la echa (inclusive) establecida para la suscripción del contrato resultante de la presente invitación pública.

82.En el numeral 4.8 indican que "el oferente deberá expresarse sobre eventuales relaciones comerciales vigentes, o vínculos por matrimonio o unión permanente, o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad....." Solicitamos el favor de aclarar si se debe hacer un pronunciamiento sobre la relación comercial que existe actualmente entre Finagro y las diferentes razones sociales de Synapsis.

R/ Si.

83.En los pre términos de referencia en el numeral 8.11.1 ANS disponibilidad del servicio literales a, b y c pág. 24, respetuosamente se solicita aclarar detalladamente cuales son los ítems que deben ser monitoreados por el contratista, adicionalmente, dada la condición de la licitación donde el servicio es un solo pago mensual y esto es penalizado contra la factura, no es claro cómo se penalizará la indisponibilidad de una sola aplicación, si este

hecho en particular penalizará toda la facturación, por ejemplo, si una aplicación tiene una ANS de disponibilidad MALO, pero los demás servicios tienen una disponibilidad OPTIMO, se penaliza toda la factura?? se recomienda a la Entidad, dividir el pago mensual, de tal manera que las mediciones de disponibilidad sobre los diferentes ítems permitan establecer su ANS y realizar su cobro mensual y se realice la penalización solamente por el servicio afectado y no por el total como está propuesto, de esta manera, un hecho en particular no afecte la facturación del contratista y permita la viabilidad de la licitación

R/ El CONTRATISTA debe monitorear los servicios de conectividad, hosting de servidores y almacenamiento. Entiéndase por hosting la disponibilidad y el funcionamiento en condiciones óptimas de los servidores y almacenamiento a la disponibilidad de la información almacenada en SAN o sistemas de archivos. El ANS sobre la disponibilidad aplica sobre todo el servicio contratado por FINAGRO, por esta razón todos los servicios críticos están considerados en alta disponibilidad. Las multas serán descontadas sobre la siguiente factura.

84.Es necesario que la Entidad aclare para los servicios del data center principal y alternativo ofrecido por el Contratista, si las mismas condiciones de equipos que se implementarán en el data center principal en alta disponibilidad, deben ser implementados en el data center alternativo, si dentro de las características expresadas por la Entidad, los equipos deben ser nuevos en su totalidad o si permitirá equipos con soporte y garantía del fabricante sin necesariamente ser nuevos.

R/ Los equipos en modalidad de hosting deben ser nuevos.

85.En los pre términos de referencia en el numeral 8.11.4 y 8.11.5 en los ANS de cumplimiento pág. 27 y 28, la Entidad manifiesta que en caso de que se configuren varias situaciones de incumplimiento se acumularán las sanciones, analizando las penalizaciones imputadas al contratista por los diferentes ítems, donde la penalización afecta la facturación total mensual del servicio, el contratista podría ser penalizado por una cifra superior al 100% del valor mensual del contrato, por favor aclarar cómo se manejarán estas situaciones.

R/ las multas mensuales no podrán exceder el 100% de la facturación mensual de acuerdo a los eventos presentados durante el periodo de facturación.

86.En los pre términos de referencia para los numerales 8.11.3, 8.11.4 y 8.11.5, se observa que la Entidad dividió los ANS y las sanciones solamente en dos categorías OPTIMO y MALO, se recomienda a la Entidad, considerar valores intermedios, con lo cual le permitirá al contratista cumplir con el requerimiento que cita que después de 3 recurrentes incumplimientos, diferentes a OPTIMO, se podrá cancelar el contrato

R/ Se revisara este punto.

87.En el ANEXO 1 Condiciones técnicas, para el ítem denominado "Tipo de Servidor" para todos los servidores en Hosting y colocación, se solicita que "Soporte de forma certificada el sistema operativo a instalar", se le solicita a la Entidad aclarar si lo que requiere es que el ingeniero que realice esta labor debe ser certificado por el fabricante del Sistema Operativo

R/ El CONTRATISTA debe certificar la correcta instalación del SO.

88.Para todos los servidores que deben ser puestos en Colocación en el Datacenter del futuro contratista, es necesario aclarar cuál es la marca y modelo del equipo para estimar la energía requerida o si la Entidad pudiera entregar la información del consumo de Amperios de cada equipo, adicionalmente, es necesario que la Entidad aclare si el servicio de Colocación ofrecido por el futuro contratista debe incluir los racks y las PDU o si estas serán provisionadas por la Entidad

R/ El rack del servidor IBM lo suministra FINAGRO, para los otros los debe suministrar el CONTRATISTA.

89.No es claro en los requerimientos de la Entidad para los servidores que se solicitan en colocación estos donde deberán ser instalados, si en el data center principal o en el data center alternativo, de otra manera, dependiendo de la ubicación de este servicio, es necesario determinar para los servicios de colocación si en caso de contingencia del centro de datos, estos equipos deben ser movidos o quedarán fuera de servicio hasta la recuperación del data center

R/ Ver anexo 2.

90.La Entidad solicita en el anexo técnico No. 1, que todas las cintas de respaldo de información son de su propiedad, igualmente en el servicio de Hosting incluye el software de respaldo Backup Veritas, por favor aclarar si el futuro Contratista debe proveer esta herramienta para el respaldo de información o si puede usar una que ya tenga implementada, en caso de que sea obligatorio el uso de esta herramienta, la Entidad incluye las licencias de este software o deben ser proveídas por el contratista

R/ Se requiere VERITAS SYMANTEC EXE 2012 o una solución compatible.

91.La Entidad solicita en el anexo técnico No. 1, para los ítem 1.9.18, 1.9.19 y 1.9.21 que es necesario verificar "periódicamente" unas consolas de administración, se le solicita a la Entidad aclarar si el link que solicitan monitorear se puede realizar con otra herramienta que el futuro contratista quiera incluir en este proceso de manera que se cumpla el mismo objetivo propuesto para los ítems, de tal manera que el proceso pueda ser automatizado y no dependa de un operador.

R/ Lo importante es que el CONTRATISTA cumpla el objetivo descrito en los PRE TR.

92.La Entidad solicita en el anexo técnico No. 1, para el ítem 1.10.3 pág. 61, el cumplimiento de los tiempos de restauración de acuerdo con la prioridad asignada, sin embargo, la Entidad también solicita que los medios deben ser almacenados en una custodia externa con unas condiciones técnicas mínimas para preservar la información ítem 1.10.13 pág. 62, se le recomienda a la Entidad considerar la ampliación de los tiempos por lo menos en 4 veces, puesto que si las cintas no se encuentran en el mismo data center sino en una custodia externa, no es posible cumplir con el ANS requerido, pues normalmente esta custodia se realiza con un ente externo y los tiempos de respuesta en casos de emergencia están por el orden de las 4 horas una vez puesta la solicitud

R/ Se revisara este punto.

93.La Entidad solicita en el anexo técnico No. 1, para el ítem 1.12.1 pág. 63, pruebas de contingencia del centro alternativo, se le solicita a la Entidad aclarar si dichas pruebas incluyen una indisponibilidad programada y acordada con la Entidad de los servicios prestados en el data center principal o precisar cuál debe ser el alcance de estas pruebas de contingencia

R/ Se podrán realizar pruebas en que la operación del centro de datos principal se traslade al centro alternativo para luego regresar al principal.

La estrategia del plan de contingencia es "hot site", en este caso existe en el sitio alternativo una réplica de las aplicaciones críticas del principal.

Estas pruebas serán coordinadas con el CONTRATISTA.

94.Se le recomienda a la Entidad para el ítem 1.20.3 pág. 73, en las certificaciones BS25999 y/o ISO22301 solicitadas, incluir " y/o la certificación ISO 27001", la ISO 270001 también incluye un capítulo para el tema de continuidad de servicio y es mayormente conocida por los oferentes, estas certificaciones deberían tener como alcance el cubrimiento de los Datacenter ofrecidos

R/ Se revisara este punto.

95.Recomendamos amablemente a la entidad que se permita al oferente proponer un esquema de firewalls virtuales, es decir, así se utilice la misma plataforma de hardware en alta disponibilidad para ofrecer el servicio se puedan hacer contextos virtuales para garantizar que a nivel lógico se tienen segmentados los servicios de firewalls de internet y firewalls internos. Esto permitirá tener una plataforma en alta disponibilidad más robusta y con firewalls virtuales internos; los cuales garantizaran un máximo rendimiento,

plataforma integrada, máximo rendimiento entre tráfico que fluya entre firewalls disminuyendo así la latencia en algunas transacciones de red.

R/ Aceptado si cumple con lo siguiente:

- **Se garantice que se respetará la arquitectura (división entre DMZ y red interna).**
- **Se le garantice a cada FW (máquina virtual) los recursos de red y procesador acordes con su función y la cantidad de tráfico que van a manejar.**
- **Se ofrezcan interfaces de throughput de que soporten la carga planeada (mínimo 10Gbps).**
- **Se ofrezca un esquema de alta disponibilidad por hardware (activo-activo) en la plataforma que soportara los FW virtuales, se tenga replicación inmediata de configuraciones y se garantice la solución planteada.**

96. Recomendamos amablemente que los throughput solicitados para los firewall sean aumentados y /o eliminados ya que según el diagrama de la red; al ser un firewall interno deberá soportar mucho más tráfico nominalmente y el tráfico real de la red será mucho mayor; por lo que al solicitarlo con un valor determinado el contratista podrá librarse de responsabilidad al decir que cumple con los rendimientos solicitados así haya afectación del servicio.

R/ El CONTRATISTA deberá garantizar en su diseño que cumple con los requerimientos de rendimiento y escalabilidad a lo largo del contrato.

97. Recomendamos amablemente que la solución de firewall cuente con interfaces a 10 Gb; esto permitirá tener una solución escalable y de última tecnología a nivel de velocidades de transmisión de datos.

R/ El CONTRATISTA deberá garantizar en su diseño que cumple con los requerimientos de rendimiento y escalabilidad a lo largo del contrato.

98. Recomendamos amablemente que se solicite que el NIDS también tenga funcionalidades de NIPS ya que puede estar monitoreando el tráfico, pero también la solución deberá poder ejecutar alguna acción al detectar algún tipo de ataque. Por lo que un Sistema de Prevención de Intrusos IPS de propósito específico es la solución que más se adapta a las condiciones de seguridad requeridos por la entidad.

R/ Aceptamos esta recomendación.

99. Recomendamos amablemente que los NIPS/NIDS sean de propósito específico ya que se garantizan escaneos con motores de detección distintos a la solución de Firewall y se eliminan puntos únicos de fallo en la solución ofertada.

R/ Deben ser de propósito específico.

100. Recomendamos amablemente que las soluciones de NIPS/NIDS no requieran esquema de alta disponibilidad ya que este tipo de soluciones

podrán ser provisionadas con soluciones de bypass interno en caso de fallos, lo que permitirá que el tráfico fluya aunque alguno de los segmentos o la solución tenga alguna afectación.

R/ La solución NIPS / NIDS no requiere alta disponibilidad.

101. Recomendamos amablemente que tanto la solución de Host Intrusión prevention HIPS como la solución de NIPS/NIDS permitan visualizar sus dashboards de eventos en una única consola.

R/ Aceptado, siempre y cuando cumplan con la funcionalidad de exportar logs hacia la solución SIEM propuesta.

102. Recomendamos amablemente que tanto el sistema antivirus de los servidores como los HIPS ofertados permitan tener reportes centralizados en una única consola administrativa.

R/ Aceptado, siempre y cuando cumplan con la funcionalidad de exportar logs hacia la solución SIEM propuesta.

103. Recomendamos amablemente que la solución NIPS/NIDS ofertada se encuentre en el cuadrante de Leaders en el cuadrante mágico de garnert.

R/ Se revisara este punto.

104. Recomendamos amablemente que la solución de NIPS/NIDS cuente con interfaces a 10 Gb; esto permitirá tener una solución escalable y de última tecnología a nivel de velocidades de transmisión de datos.

R/ Aceptamos esta recomendación.

105. Recomendamos amablemente a la entidad que el servicio de DoS y DdoS pueda ser prestado a partir de la solución de NIPS perimetral y de red, siempre y cuando el fabricante del NIPS cuente con funcionalidades de protección DoS y DdoS para contención de este tipo de ataques.

R/ Por arquitectura nuestro IDS es de propósito interno, va detrás del FW Externo y detrás del FW interno. Y el antiDDoS debe venir antes para proteger al FW externo.

106. Correlación eventos SIEM. Recomendamos amablemente aclarar el número de eventos por segundo que desea procesar en la solución de correlación de eventos de seguridad; esto permitirá hacer un dimensionamiento acorde a las necesidades reales.

R/ El CONTRATISTA deberá estimar esta información.

107. Recomendamos amablemente que la solución de correlación de eventos de seguridad SIEM ofertada se encuentre en el cuadrante de "Leaders" en el cuadrante mágico de Gartner.

R/ Se revisara este punto.

108. En el numeral 1.20.2 El oferente debe comprobar una experiencia mínima de” Solicitamos el favor de aclarar cuál sería el alcance de las certificaciones solicitadas, si todas las certificaciones deben contener el objeto completo de la presente oferta o pueden ser por un alcance parcial o un servicio específico.

R/ Las certificaciones deben ser de clientes que el CONTRATISTA les preste el servicio de centro de procesamiento de datos.

109. Solicitamos eliminar el requerimiento en los **balanceadores** de detección de tráfico malicioso HTTP, DNS, FTP e ICMP

R/ Aceptamos esta recomendación, estas funcionalidades hacen parte de los FW.

110. Balanceadores, recomendamos incluir un módulo de reportes que permita visualizar gráficamente el comportamiento de las aplicaciones HTTP como latencias hacia los servidores, latencias en los URL, Direcciones IPs que acceden las aplicaciones, URLs más visitados en las aplicaciones, Throughput hacia los servidores y estadísticas acerca de los servicios creados y los servidores físicos.

Incluir soporte de scripts de Programación que permita crear funcionalidades que por defecto no se encuentran en el menú de configuración u opciones.

R/ Aceptamos esta recomendación.